



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 AGO 2019

367

Expediente N° 14.146/19

VISTO el expediente N° 14.146/19 y en particular la nota N° 1.328/19, por la cual el Ing. Héctor Raúl CASADO en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que la designación que resulte de la presente convocatoria se financiará con dos (2) cargos de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva que se encuentran vacantes y desocupados y que fueron dados de alta por Resolución CS N° 171/18.

Que la Dirección Administrativa Económico Financiera indica que, financieramente, se puede atender la presente convocatoria usando los dos (2) cargos de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva que se encuentran presupuestaria y financieramente disponibles y consignados en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 259/18.

Que la Dirección General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, en su pedido, eleva una lista de docentes para que integren la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en la reglamentación vigente, Resolución FI N° 31-CD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, analizando la propuesta de la Escuela, da



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

367

Expediente N° 14.146/19

su anuencia reorganizado la conformación de la Comisión Asesora.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera" del plan de estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 31-CD-19 y 363-CD-18.

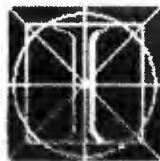
ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria se realizará con el siguiente cronograma:

PERÍODO DE PUBLICIDAD	:	Del 08 al 13 de agosto de 2.019
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 14 al 22 de agosto de 2.019
SORTEO DE TEMA	:	28 de agosto de 2.019, a las 10:00 horas
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y		
PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	30 de agosto de 2.019, a las 10:00 horas

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de la Universidad, "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes...".

ARTICULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

a) Formulario solicitud de inscripción.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.146/19

- b) Currículum Vitae, dos (2) copias.
- c) Una carpeta con la documentación probatoria de los antecedentes declarados, autenticada y ordenada.

ARTÍCULO 5º.- Aclarar que, la autenticación a que hace referencia el inciso c) del artículo anterior, podrá realizarse ante escribano público o en el Departamento Docencia de la Facultad, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dr. Ing. Domingo SFER
- Ing. Roberto Adolfo CARO
 - Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET
- SUPLENTES: - Mag. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ
- Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ
 - Ing. Susana Beatriz GEA

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros de la Comisión Asesora, cartelera, página web de la Facultad, Dirección Administrativa Económico Financiera, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económico Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI

367 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa